

# CLASE VAURIEN MADRID 2026

## CAMPEONATO TERRITORIAL DE VAURIEN DE MADRID

### CAMPEONATO MADVAURIEN 2026

**25 y 26 de ABRIL de 2026**  
Embalse de El Atazar

## ANUNCIO DE REGATA

El **CENTRO INTERNACIONAL DE NAVEGACIÓN DE AROUSA** (C.I.N.A.) en colaboración con la **Real Federación Madrileña de Vela** tienen el gusto de invitar a participar a todos los deportistas de la clase VAURIEN en la Comunidad de Madrid y de otras Comunidades. El campeonato se celebrará en aguas del EMBALSE DE EL ATAZAR, en las instalaciones del Área Náutica de Cervera de Buitrago

### 1 CALENDARIO

- Sábado 25y domingo 26 de abril de 2026

### 2 REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata, tal y como se definen en el [Reglamento de Regatas a Vela \(RRV\) \(WS\) 2025-2028](#)
- Las reglas de la clase Vaurien
- Las prescripciones de la RFEV
- La Guía de la Federación Madrileña de Vela (FEMAVE).
- Las Instrucciones de Regata y el presente AR. En el caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.
- El Reglamento Interno del CINA y el [reglamento sobre la cesión de sus barcos](#).
- Las normas de obligado cumplimiento para los usuarios de las instalaciones de Náutica Cervera y las establecidas por la Confederación Hidrográfica del Tajo u organismo competente.

### 3 PUBLICIDAD

Estas regatas están conforme a la Reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

### 4 ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad establecidas en la reglamentación 19 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

Para competidores menores de edad será necesario una autorización escrita firmada por padre, madre o tutor.

### 5 CLASE QUE PARTICIPA

Los siguientes campeonatos son regatas abiertas reservada para la **clase VAURIEN**

- **CAMPEONATO TERRITORIAL DE MADRID 2026 CLASE VAURIEN:** Deportistas con licencia de la **Real Federación Madrileña de Vela**
- **CAMPEONATO MADVAURIEN 2026:** Deportistas federados de todas las CCAA

## 6 INSCRIPCIONES

### 6.1 Para todos los barcos:

- Las **preINSCRIPCIONES** se cumplimentarán mediante el **formulario online que encontrarás [aquí](#) desde el martes 31 de marzo hasta las 13 hrs del jueves 26 de abril de 2026**
- **Si quieres apuntarte a la bolsa de tripulantes que tenemos creada para ésta y otras competiciones clic en [Bolsa De Tripus](#)**
- El comité organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha indicada.
- Los participantes deberán abonar como **cuota de inscripción** durante el Registro de participantes **de: 40 € por barco**
- Todo tripulante deberá estar en posesión de la **Licencia Federativa de Deportista del año en curso**

### 6.2 Para los barcos que cede la organización;

Puedes consultar en este enlace la [normativa de cesión](#) de barcos del CINA

Para tramitar y hacer efectiva la cesión cumplimenta el correspondiente [FORMULARIO DE CESIÓN](#) de barcos

### 6.3 Para los barcos que vienen de fuera

El horario de apertura del Área Náutica de Cervera de Buitrago los días 25 y 26 de abril es de 10:30 a 20:30.

### 6.4 Confirmación de la Inscripción.

El REGISTRO de participantes, obligatorio, se realizará en la OFICINA DE REGATAS situada en el varadero de Área Náutica de Cervera de Buitrago del siguiente modo:

**Cada participante**, deberá firmar **personalmente** el formulario de registro antes de las 10:30 horas del día de la prueba.

El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- **Licencia Federativa de Deportista del año en curso (de TODOS los tripulantes).**
- **En caso de tratarse de un barco cedido por CINA, el comprobante de la cesión.**

## 7 CUMPLIMIENTO REGULACIÓN MEDIOAMBIENTAL

- En cumplimiento de la normativa de prevención de la expansión de especies invasoras, y en concreto para evitar la proliferación del mejillón cebra (sita en la cuenca del Ebro), se indica la **obligatoriedad de presentar un certificado de desinfección** por empresa homologada a todos los barcos provenientes de lugares donde exista proliferación de ésta u otras especies invasivas.
- Los barcos con puerto base y lugar de navegación habitual fuera de la cuenca hidrográfica del Tajo, tendrán que hacer una **limpieza general del casco, timón, orza y carro de varada con una esponja con agua y desinfectante al uso**. Hay que tener especial cuidado de no desaguar esta limpieza en bajantes que drenen hacia el embalse.

El Área Náutica Cervera de Buitrago dispone de una instalación para estos efectos en la parte superior del parking.

## 8 FORMATO DE COMPETICIÓN

Es una regata oficial y abierta, se navegará en flota.

Hay programadas 6 pruebas.

Para que la regata sea válida ha de celebrarse 1 prueba

## 9 PROGRAMA

El programa (horas aproximadas) del evento, es el siguiente:

Día	Hora	Acto
S 25 ABRIL	10:35	Sorteo de barcos
	11:00	Apertura de la Oficina de Regatas y Registro de participantes
	11:15	Reunión de Patronos
	11:30	Revisión de los Barcos. Medición e Inspección
	12:00	Señal de Atención de la 1ª prueba del día a criterio del Comité de Regatas
D 26 ABRIL	10:40	Reunión de Patronos
	11:30	Señal de Atención de la 1ª prueba del día a criterio del Comité de Regatas

El domingo día 26 no se dará ninguna salida después de las 17:30 hrs.

## 10 SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES

- Una sustitución exige previo permiso del Comité de Regatas, quien lo otorgará únicamente en caso de estar debidamente justificado el cambio, e indicará expresamente el tiempo de validez de la sustitución. Sólo podrá sustituirse el tripulante, no el patrón
- El sustituto ha de cumplir todos los requisitos exigidos a los participantes, así como los exigidos por la organización, en caso de tratarse de uno de sus barcos.
- Las solicitudes de sustitución se harán a través de la Oficina de Regatas antes de las 11.00 horas del día en que se celebre la prueba.
- En caso de emergencia, a criterio del Comité de Regatas, puede autorizarlo después de dicha hora.

## 11 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4 del RRV.

Habrán dos clasificaciones:

- **CAMPEONATO TERRITORIAL VAURIEN DE MADRID 2026:** Deportistas madrileños
- **CAMPEONATO MADVAURIEN 2026:** Todos los deportistas

En caso de celebrarse 4 o más pruebas se descartará la peor puntuación.

## 12 PREMIOS

Se entregarán dos trofeos por barco a los dos primeros clasificados en el **CAMPEONATO TERRITORIAL VAURIEN DE MADRID 2026**

## 13 RESPONSABILIDAD

Todos los participantes en el presente Campeonato, en cualquiera de sus modalidades, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Al inscribirse, aceptan expresamente regirse por el [Reglamento de Regatas a Vela \(RRV 2025-2028 de World Sailing\)](#) y por todas las demás reglas que rigen esta regata, comprometiéndose a cumplir todos sus apartados, en especial aquellos relativos a la seguridad, la navegación leal (...) contemplados en las Reglas Fundamentales de la Parte 1 (pág. 11 del RRV).

El Comité Organizador, así como cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, declinan toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran producirse en personas o bienes, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se recuerda expresamente lo dispuesto en la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV – Decisión de Regatear, que establece:

**“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.”**

## 14 SITUACIÓN DEL EMBALSE

El Área Náutica de Cervera de Buitrago está situada en el embalse del Atazar, el mayor de la Comunidad de Madrid, junto al pueblo de Cervera de Buitrago. Su gestión corresponde a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Cómo llegar:

### Acceso por carretera desde Madrid:

Tomar la A-I dirección Burgos, hasta la salida 60 (La Cabrera), donde tomamos la M-127 hacia El Berrueco. Cruzamos este municipio y por la misma carretera llegamos a Cervera de Buitrago.

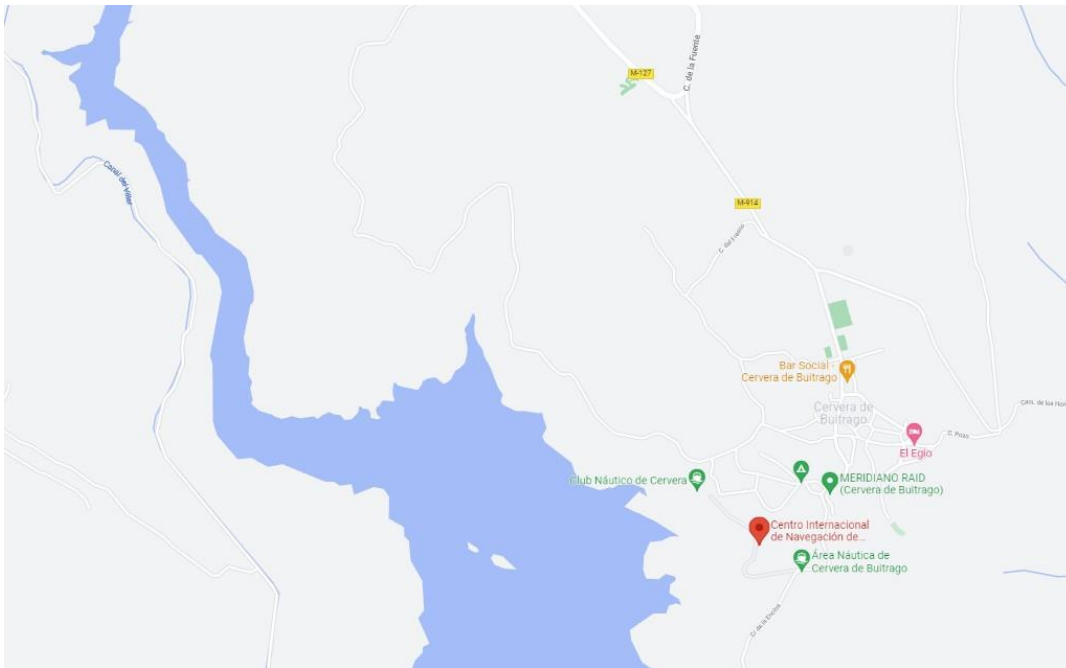
### Acceso en autobús:

Desde Madrid, en el intercambiador de transportes de la Plaza Castilla, línea 191 (Madrid – Buitrago del Lozoya). Los fines de semana hay línea directa. Desde Buitrago, enlazamos con la línea 191E (Buitrago del Lozoya – Cervera de Buitrago).

Tlf. información de ALSA: 902 422 242 ó [www.alsa.es](http://www.alsa.es)

Consorcio Regional de Transportes: [www.ctm-madrid.es](http://www.ctm-madrid.es)

El lugar exacto se puede localizar en 'Google Maps' buscando por: 'CINA Cervera Buitrago' o 'CINA Atazar'



 Instalaciones del Área Náutica de Cervera de Buitrago

ALOJAMIENTO. Hay varias opciones de alojamiento en la página [www.turismocervera.org](http://www.turismocervera.org)

Para ampliar información escribir a [cina@cina.es](mailto:cina@cina.es) o en el tfno. 91 295 16 14